



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 18 de noviembre de 2021

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 3 de noviembre de 2021.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. Se acuerda aprobar las reglas que regulan la concesión de prestaciones económicas destinadas a la atención de personas con necesidades básicas de subsistencia en situación de urgencia social, para el año 2022, mediante tramitación anticipada, con un presupuesto total de 600.000 euros.

3. Se acuerda aprobar la concesión directa de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Burgos (3.ª relación), para el desarrollo de los programas y/o actividades a través de los CEAS, para su realización durante el presente ejercicio de 2021, por importe total de 48.393,08 euros.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

4. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios (un total de 4 horas), correspondientes a las horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por el oficial fontanero, con motivo de un apagón en la primera planta de la Residencia de Adultos Asistidos de Fuentes Blancas y un ruido en el sistema de calefacción de la Residencia de Ancianos de San Agustín.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

5. Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de la ejecución de las obras de «Restauración (2.ª fase) del antiguo Monasterio de San Salvador para usos culturales y turísticos en Oña (Burgos)», cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 867.376,90 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de doce meses.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

6. Se acuerda admitir y estimar el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Torrelara, contra la resolución de la Convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de Burgos y reconocer a su favor una subvención equivalente al 50% del coste del proyecto presentado, es decir, un total de 7.250 euros, debiendo justificar la totalidad del presupuesto, que asciende a 14.500 euros.



7. Se acuerda conceder las prórrogas solicitadas por diversas Entidades Locales dentro de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de Burgos, fijándose como fecha límite para la ejecución y justificación de las subvenciones concedidas el 15 de enero de 2022.

8. Se acuerda aprobar la relación de alumnos admitidos en la Residencia Universitaria «San Agustín», para el curso académico 2021-2022, con un total de 106 residentes.

PRESIDENCIA. –

9. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios (un total de 15 horas), correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal adscrito al Gabinete de Presidencia, con motivo de la celebración del Cross de Atapuerca.

VÍAS Y OBRAS, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PRESA DEL ALBA. –

10. Se acuerda resolver la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, para el año 2021, por importe total de 36.345 euros.

11. Se acuerda resolver la convocatoria de subvenciones a entidades sin fines de lucro de la provincia de Burgos para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, para el año 2021, por importe total de 18.637,29 euros.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

12. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

13. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS.

13.1. Adjudicar a Copsa Empresa Constructora, S.A., los tres lotes que conforman el contrato de ejecución de las obras de «Modernización, conservación, reposición y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos. Anualidad 2021», en el importe total de 4.027.400,97 euros, IVA incluido.

ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

13.2. Aprobar el Programa de Ruinas de esta Diputación Provincial dirigida a los municipios de menos de 1.000 habitantes, mediante encomienda de gestión solicitada por los Ayuntamientos.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS.

13.3. Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación para la realización de trabajos de «Ejecución de un inventario visual de la Red de Carreteras de la Excm. Diputación Provincial de Burgos», con un presupuesto base de licitación de 225.317,15 euros, IVA incluido.



AGRICULTURA.

13.4. Aprobar el convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Burgos y la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Burgos, para colaborar en el transporte de alimento (paja) para el ganado de los agricultores de la provincia de Ávila, afectados por el incendio producido en dicha provincia en agosto de 2021, por importe de 15.000 euros.

PERSONAL.

13.5. Otorgar las correspondientes insignias conmemorativas a los trabajadores de la Diputación Provincial de Burgos, que han cumplido 35, 25 y 15 años de permanencia en el servicio durante el año 2021.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

14. Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 13 de enero de 2022.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel